

participación |81

noviembre 2025

CEIPSO Asuntos para debatir

CEIPSO



Edita

Federación de la Comunidad
de Madrid de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
“Francisco Giner de los Ríos”
C/ Pilar de Zaragoza, 22 - bajo jardín
28028 MADRID
Tel: 91 553 97 73 / 616 35 51 83

www.fapaginerdelosrios.es

Junta directiva

Presidencia
Mª Carmen Morillas Vallejo

Vicepresidencia
José Manuel Simancas Jiménez

Secretaría
Leticia Fierros Moreno

Tesorería
Ángela Sesto Yagüe

Vocales
Ana Rodríguez Díaz
Arleni Escalera Flores
Elena Nuñez Grema
Gioia Mª Lazzo de Toni
Guionar Martín Tirador
Mª Isabel Arias Estopiñan
Laura Valdivia Moya
Sara Sanz Gutierrez
Rosana Grace Duarte Soares

Consejo de Redacción
Mª Carmen Morillas Vallejo
Leticia Fierros Moreno

Producción
IO INNOVACIÓN Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN
Tel: 91 559 88 11/91 542 65 09
www.io-siscom.com

Depósito legal: GU-24/98

sumario

EDITORIAL

CEIPSO: mezcla de necesidad y modelo propio 3-5
FAPA Francisco Giner de los Ríos

Educar y proteger la infancia y la preadolescencia 6-10

Emilio Viciiana Duro
Consejero de Educación, Ciencia y Universidades

La Asamblea de Madrid y los colegios hasta 2º de la ESO 11-15

Pablo Posse Praderas
Partido Popular

**Entre el miedo y la confianza: el futuro de la
educación madrileña** 17-21

María Pastor Valdés
Más Madrid

La estafa de los falsos CEIPSO 22-27

Ana Sibert Blanco
PSOE

CEIPSO: mezcla de necesidad y modelo propio



DESDE mediados de la década del 2000, concretamente desde el curso 2006-2007, la Consejería de Educación comenzó a dar autorización a algunos centros públicos de Educación Infantil y Primaria para incorporar la etapa de la ESO. La decisión respondía a varios motivos y se ha ido consolidando con los años.

Algunos de los motivos que respaldaban las autorizaciones para convertir los CEIP en CEIPSO eran evitar desplazamientos del alumnado en la zona de la sierra o lugares donde no existían

infraestructuras de secundaria cercanas a los centros de infantil y primaria. Con los años se fueron realizando diferentes autorizaciones de CEIPSO incluso en zonas urbanas donde no había suficiente oferta pública de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Uno de los aspectos que más argumentan las familias que ven de forma positiva la iniciativa, es la comodidad que les aporta este modelo, ya que, según manifiestan, el que sus hijos e hijas puedan cursar todas las etapas obligatorias en un mismo centro les reduce desplazamientos, facilita la

organización diaria, mejora la conciliación, el acceso al servicio de comedor escolar, etc.

El modelo educativo 3-16 años que, hasta ahora, de manera mayoritaria, a las familias solo se les ofrecía desde los centros privados, con y sin concierto, ahora pueden encontrarlo en la red pública; incluso ya hay centros públicos con el modelo 0-16. Desde la federación preguntamos: ¿Llegará el modelo 0-18 a la red pública madrileña?

Hoy el modelo está más presente, especialmente en zonas donde el crecimiento poblacional, o los retrasos en construcción de nuevos institutos, han hecho que la Administración vea en esta fórmula una respuesta rápida. Para el curso 2025-2026 se han autorizado 52 nuevos CEIPSO de los cuales sólo tres (Ciudad de Columbia y Ciudad de Nejapa, de Tres Cantos, y el Príncipe de Asturias de Navacerrada), no abrirán aulas de primero de la ESO por falta de matrícula para ese curso, pero mantendrán su autorización.

El paso de primaria a secundaria nos ofrece datos muy significativos en cuanto a los problemas reales que se producen en el cambio de etapa educativa. Con los últimos datos publicados por la Consejería de Educación, a través del informe del Sistema Educativo madrileño, podemos comprobar que, ya al inicio de la ESO, sólo el 66,6% el alumnado promociona de curso sin asignaturas pendientes, un 24,6% promociona con asignaturas pendientes y un 8,9% no promociona. Estos datos contrastan con los de sexto de Educación Primaria, donde el 84,4% del alumnado promociona sin refuerzo educativo y el 11,9% con refuerzo. Sólo el 3,8% no promociona a primero de la ESO. ¿Por qué este brusco giro? ¿Qué sucede con el alumnado en el paso a primero de la ESO?

Los CEIPSO se promocionan por el Gobierno de la Comunidad de Madrid como una iniciativa

diferente para mejorar la educación pública madrileña, pero, para que ello pueda ser así, necesita contar no solo con una planificación para extender la red, sino con la imprescindible adecuación de espacios e inversión en diferentes proyectos que refuercen el cambio de modelo, si realmente se quiere cambiar el futuro educativo de nuestra Comunidad Autónoma, que buena falta nos hace. Y es que no se puede improvisar un IES dentro de un centro que no está preparado para ello. La secundaria necesita espacios propios, laboratorios, talleres, aulas de desdoble y zonas diferenciadas para distintas edades, más profesorado, orientadores, PTSC, personal de apoyo, y formación específica para su gestión. Es decir, necesita los recursos humanos y materiales adecuados. Retener al alumnado en un centro educativo sin medidas ni proyectos que lo acompañen, será una oportunidad perdida.

Según los cuerpos de seguridad del Estado, la calle sigue siendo el principal foco de captación de menores de 14 años; en ese tramo de edad son inimputables, lo que significa que no pueden ser juzgados por delitos y no se les puede aplicar el Código Penal. De ahí la importancia, por ejemplo, en este caso, de dotar de recursos para poder prevenir este tipo de situaciones. No se puede apostar solo con cambiar la situación de edificio escolar; se necesitan otras medidas.

Para la FAPA es necesario generar espacios de debate y reflexión sobre el modelo educativo en el que vemos necesario realizar propuestas de mejora para avanzar. Consideramos un error volver décadas atrás, pero también mantener un sistema educativo, como el madrileño, que estamos viendo que no responde a las necesidades del siglo XXI. El sistema educativo debe adaptarse al alumnado y no al contrario.

Desde que se anunció la medida en el debate sobre la situación de la Comunidad de Madrid, realizado en la Asamblea de Madrid el pasado



año, desde nuestra federación hemos tratado de dar información sobre esta nueva conversión de CEIP en CEIPSO, aportando respuestas donde había preguntas sin contestar. Hemos impartido, y lo seguiremos haciendo, charlas informativas en los centros educativos coorganizadas con las asociaciones de madres y padres, y difundido en nuestro canal de YouTube un video que traslada toda la información conocida durante el curso anterior.

Con este número de la revista **PARTICIPACIÓN**, queremos recoger la visión actual de la consejería de Educación sobre esta medida, así como también de partidos políticos presentes en la Asamblea de Madrid.

Queremos agradecer la participación del consejero de Educación, D. Emilio Viciiana Duro, por ofrecernos su punto de vista respecto a los CEIPSO en la revista **PARTICIPACIÓN** de la FAPA. Consideramos fundamental fomentar la participación de las familias y mantener una línea de comunicación basada en la escucha activa y el consenso, pilares fundamentales de una sociedad democrática cohesionada y justa. Agradecer del mismo modo a los partidos

políticos de la Comunidad de Madrid que participan dando su opinión en este número de nuestra revista: Partido Popular, Más Madrid y Partido Socialista Obrero Español. La diferencia de opiniones enriquece y nos ayuda a crecer como personas.

La primera difusión de este número se hará para las personas que asistan a nuestro XXI encuentro de experiencias, el cual, bajo el título **CEIPSO. Asuntos para debatir**, incluye en el programa varios temas que preocupan a las familias y que toman un mayor interés si cabe por vincularse con esta medida. Los videos del encuentro quedarán en nuestra canal de YouTube para que puedan verlos quienes no puedan asistir presencialmente.

Desde la FAPA Francisco Giner de los Ríos pedimos que cada decisión se tome con responsabilidad, con transparencia y pensando en lo más importante: **el bienestar y el derecho a una educación de calidad de nuestras hijas e hijos, garantizando siempre en primer lugar el Interés Superior del Menor.** P

Educar y proteger la infancia y la preadolescencia



Fuente: Comunidad de Madrid

Emilio Viciiana Duro
Consejero de Educación, Ciencia y Universidades

DESDE hace 30 años, el Gobierno de la Comunidad de Madrid plantea la Educación como un camino continuo y completo. Un camino que abarca todas las etapas, desde los más pequeñitos, los recién nacidos, (aunque algunos quieran deshumanizar esta etapa llamándola 0-3), hasta los mayores, incluidos los adultos que asisten a los Centros de Educación para Adultos (CEPAS) o la Universidad de Mayores.

La Educación es la base de la sociedad y sin una buena Educación no podemos tener unos buenos ciudadanos y no podemos tener un buen país. Demasiadas veces esto se olvida a la hora de planificar las políticas públicas. Y para poder hacer buenas políticas educativas es necesario tener en cuenta a los alumnos, a las familias y a los docentes.

Esto es precisamente lo que hemos hecho en la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades a la hora de poner en marcha un plan para proteger la infancia y la preadolescencia. En esa edad, los niños tienen la

mayor ilusión, la mayor capacidad de aprender, de entender. No en vano, es la edad en la que muchos deciden lo que quieren ser de mayores, aunque luego la vida los lleve por distintos caminos. Pero también es la edad en la que hay mayores riesgos. En la que puede torcerse algo, en la que pueden tener una mala experiencia y desanimarse.

No podemos permitirlo. Es nuestra responsabilidad que esto no suceda y que esta edad cumpla con todo lo bueno sin que caigamos en lo malo.

Dentro de este plan, las medidas más relevantes son tres: que los colegios puedan impartir 1º y 2º de la ESO, la prohibición del uso de pantallas para los más pequeños y su limitación para uso temporal y compartido en Infantil y Primaria y, dentro de muy poco, la preferencia por la jornada partida en los colegios de la región.

Con la primera de ellas buscamos mejorar el rendimiento académico de los alumnos que pasan a Secundaria y proteger su salud física

y mental. Pero también buscamos ayudar a las familias a conciliar. A no tener que dar las llaves de casa a los más pequeños, a no tener que comprarles un móvil, a que no tengan que comer solos o cogerse un autobús.

Nacido en 1978, el sistema en el que yo estudié tenía E.G.B, B.U.P y C.O.U. y se pasaba al instituto en Primero de B.U.P. con al menos 14 años. Hoy en día, bajo la estructura fijada por la LOGSE de 1990, los niños pasan al instituto con 11 años.

Con esa edad, los niños de 11 años se enfrentan a un gran cambio en lo académico, pero también en lo social. Con 11 años comparten centro con los de 17 y 18 y, a pesar del gran trabajo que hacen los docentes y los equipos

directivos de Secundaria, es muy fácil que esa convivencia con los mayores acelere determinadas cuestiones que en el colegio no se producen, significativamente los móviles y las redes sociales.

Por todas estas razones, tras anunciar en septiembre de 2024 que queríamos que los nuevos colegios que se construyeran pudieran impartir Primero y Segundo de la ESO, recibimos un gran número de peticiones de colegios que querían sumarse a la iniciativa.

Al inicio de este curso 2025-2026 hay 52 colegios autorizados y 49 de ellos ya han empezado a impartir Primero de Secundaria para, el año que viene, poder impartir también Segundo de Secundaria. Estos colegios cuentan con profesor-



res de Secundaria, con laboratorio de Secundaria y con Jefatura de Estudios de Secundaria. También mantienen el comedor para sus alumnos de Secundaria y, por supuesto, sus alumnos tienen garantizada su plaza en Tercero de Secundaria en su instituto de adscripción.

He tenido la oportunidad de visitar algunos de estos colegios y la satisfacción de los alumnos, de sus familias y de los docentes es evidente. Ya tenemos numerosas peticiones de muchos otros colegios que quieren unirse y supimos hace poco que otras Comunidades Autónomas, como la Región de Murcia, están poniendo en marcha un modelo similar para implantarlo el curso que viene.

La segunda medida, la prohibición de los dispositivos electrónicos de uso individual entre los alumnos más pequeños y su limitación para los de Infantil y Primaria, refleja la preocupación de carácter global por el uso abusivo de la tecnología. La Comunidad de Madrid vuelve a ser pionera en adoptar medidas relacionadas con el uso de la tecnología en las aulas, como ya hizo con la prohibición de los móviles en toda la jornada escolar desde el curso 2020-2021, y marca el camino para otras regiones e incluso para otros países.

No se trata solamente de que las familias se hayan movilizado y hayan creado plataformas para luchar contra el uso de los dispositivos electrónicos en el aula, sino de que ya conocemos numerosos estudios científicos que alertan desde hace tiempo de sus nefastas consecuencias para la salud y para el rendimiento académico. La Asociación Española de Pediatría ha recomendado una limitación temporal en el uso de dispositivos electrónicos muy similar a la que hemos recogido en nuestro Decreto 64/2025, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. También se ha manifestado en este

sentido la Agencia Española de Protección de Datos que, incluso, ha publicado una Guía sobre el uso de dispositivos digitales en los centros educativos.

Aún queda mucho camino por recorrer, pero ya hemos dado el primer paso con este Decreto y las familias y el resto de la sociedad avalan esta decisión y demandan medidas no solamente en el ámbito educativo como, por ejemplo, prohibir la venta de móviles o el acceso a redes sociales a los menores.

La tercera medida responde a una necesidad lógica y objetiva de las familias de que sus hijos se beneficien de todas las ventajas de la jornada partida en los colegios. Algo que es la regla general en los colegios privados y concertados, pero que es bastante poco frecuente en los centros públicos.

Conviene recordar que, hasta la pandemia de Covid-19, la proporción entre colegios con jornada continuada y centros con jornada partida era de un 60% y de un 40% respectivamente. Fue precisamente aquel momento traumático el que propició un cambio generalizado hacia la jornada continuada, llegando hasta el 73% y 27% respectivamente en la actualidad.

Pero, ¿cuáles son los beneficios de uno y otro tipo de jornada? No podemos negar que las primeras beneficiadas por la jornada partida son, con carácter general, las familias. Nuestra sociedad actual, nuestros horarios de trabajo, nuestro ritmo de vida, hacen muy difícil poder compatibilizar trabajo y familia. En la gran mayoría de las familias ambos progenitores trabajan hasta bien entrada la tarde y resulta prácticamente imposible recoger a los niños para que coman en casa y pasar la tarde con ellos. En el mejor de los casos, los abuelos o las cuidadoras cumplen esta tarea con más o menos fortuna. Pero este no es el caso de muchas familias que no disponen de esta opción.



Igualmente, los beneficios desde el punto de vista del rendimiento académico, de la tasa de abandono escolar y también de la conciliación familiar, han sido ya puestos de manifiesto por la propia OCDE en su informe Education at Glance del año 2023 e incluso se recomienda al Reino de España que establezca la jornada partida con carácter general por las ventajas y beneficios que suponen para la mejora de la Educación en general.

Precisamente por eso, dentro de muy poco, se aprobará un Decreto en el que establecemos que la jornada partida será la regla general en los colegios de la región y que los nuevos colegios tendrán jornada partida.

Respetamos, no obstante, la autonomía de los centros que han elegido jornada continuada, y damos mayor peso a las familias en el procedimiento de cambio de jornada.

No podemos olvidar que algunas de estas medidas cumplen una importante labor social y llevan a la Educación Pública algunas características que son más propias de la Educación Concertada, como la jornada partida o el permanecer en el mismo centro en Secundaria.

A estas tres medidas se unen otras, como el programa de Patios Abiertos, el de actividades extraescolares, o la apertura de los colegios en los días no lectivos, que responden a la misma finalidad que no es sino ayudar a los alumnos y a sus familias. Y todas se apoyan en la inestimable colaboración con los Ayuntamientos de la región.

Con el programa de patios abiertos buscamos que los niños tengan un sitio seguro en el que pasar la tarde. Hoy en día los niños ya no juegan en la calle y muchas veces les resulta

complicado incluso encontrar un lugar seguro en el que jugar, practicar deporte o, simplemente estar. Con esta iniciativa garantizamos que el colegio esté abierto, disponible y vigilado para que los niños tengan donde pasar la tarde. Incluso está prevista la apertura de la biblioteca escolar en el caso de que llueva o simplemente quieran estudiar o hacer los deberes. El colegio mantendrá su auxiliar de control en la puerta y los padres pueden estar tranquilos sabiendo que sus hijos están en un lugar seguro hasta que puedan recogerlos.

Igualmente damos financiación a los Ayuntamientos para que puedan organizar actividades extraescolares para que, incluso aquellos alumnos de familias más desfavorecidas, no se queden sin practicar un deporte, aprender un idioma o reforzar alguna asignatura. Reforzamos el papel de las extraescolares como complementarias de la actividad curricular, pero, al igual que en Patios Abiertos, también buscamos la conciliación familiar con esta medida porque estas actividades extraescolares tienen lugar después de la jornada escolar.

Finalmente, con la apertura de colegios en días no lectivos buscamos dar un apoyo a las familias en aquellos días no lectivos en Navidad, Semana Santa o simplemente festivos en los que los padres sí trabajan y se encuentran con un problema a la hora atender a sus hijos. Nuevamente son los Ayuntamientos, como titulares de los colegios, los encargados de decidir qué días no lectivos permanecerán abiertos los centros y se permitirá que acudan alumnos de otros colegios, si bien tendrán preferencias los del centro que permanezca abierto.

Insistimos en la finalidad de conciliación tan demandada por las familias siendo cons-

cientes del papel que pueden jugar aquí los colegios en los distintos municipios y barrios de la región.

De esta forma, desde el inicio de la legislatura hemos puesto en marcha políticas educativas que piensan en los alumnos y en sus familias, eliminando los obstáculos que puede haber para facilitar la tarea de padres y docentes.

Algunas de esas políticas han tenido eco nacional e internacional y la respuesta está siendo muy positiva. Esto nos anima a seguir mejorando cada día, a esforzarnos porque tengamos más colegios que puedan impartir Primero y Segundo de la ESO, a que nuestros alumnos estén protegidos frente a los riesgos de la tecnología y del uso abusivo de las pantallas, a que facilitemos una jornada partida que dé respuesta a las demandas de las familias y que contribuya a mejorar el rendimiento académico.

Todo esto forma parte de un plan para la protección de la infancia y la preadolescencia como etapa decisiva en la Educación de nuestros niños para ayudarles en el paso hacia la adolescencia y la juventud de la forma más segura y más feliz posible.

Es el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid desde hace 30 años y es tarea de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades garantizar una Educación libre, plural y de calidad para todos. Nuestro objetivo es seguir mejorando y hacerlo siempre de la mano de las familias.

Como consejero, seguiré impulsándolo con todas mis fuerzas y con la mayor de las ilusiones. **P**

La Asamblea de Madrid y los colegios hasta 2º de la ESO



Fuente: Asamblea de Madrid

Pablo Posse Praderas

Secretario de Educación del Partido Popular en la Comunidad de Madrid

TODOS conocemos ya la iniciativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid para que los alumnos de 6º de primaria se puedan quedar dos años más en su colegio de siempre hasta 2º de la ESO, antes de ir al instituto.

Los Coles hasta 2º se están popularizando con el nombre CEIPSOS. En realidad el proyecto detrás de los coles hasta 2º va mucho más allá de cómo organizar las enseñanzas para que se continúen en un CEIP, es un proyecto de protección de la infancia y preadolescencia, lo que los más jóvenes necesitan. Ya empiezan a ser varias las comunidades autónomas que están inspirándose en la Comunidad de Madrid para hacer sus propios proyectos pilotos para tener colegios con esta modalidad.

Dentro de poco, a la vista del éxito del modelo, todo el mundo entenderá el CEIPSO como un Colegio en el que se imparten clases hasta 2º de la ESO.

De lo que se ha hablado poco es del curioso caso que vivimos en la Asamblea de Madrid con estos Colegios hasta 2º:

El Partido Popular no solo apoya esta medida, si no que la impulsa. Forma parte del plan por una educación libre, plural y de calidad con el que nos presentamos a las elecciones en 2023.

Lo curioso es la actitud que tiene la oposición de izquierdas en Madrid: tanto Más Madrid como el Partido Socialista.

Han llegado a decir que los Colegios hasta 2º son un nuevo ataque a la educación pública (al mismo tiempo que banalizan el consumo de las drogas: «la verdad es que la mayoría de los adolescentes se divierten, experimentan, como todos hemos hecho»¹) o que «los falsos

¹ Sesión de la comisión de educación del 18 de Febrero de 2025, declaraciones de María Pastor Valdés. Link: <https://mediateca.asambleamadrid.es/watch?id=OTYyOWM3YzAtODU5MC00ZWZmLThjMDYtZDcwZjA5ZDZjNGUx&rt=2306>



Fuente: Pablo Posse Praderas

CEIPSOS son ilegales»². Ante esta actitud de la izquierda en Madrid es legítimo preguntarse: ¿por qué? ¿por qué esa oposición tan irracional de la izquierda a una medida que es claramente beneficiosa para los alumnos? Porque en lo que en la educación respecta hay muchas cuestiones a considerar y tener en cuenta (las condiciones laborales de los profesores, las infraestructuras, las familias...) pero la más importante es el interés superior del menor. Todo este proyecto de reforma educativa que incluye los colegios hasta 2º de la ESO va de eso, de pensar iniciativas educativas que prioricen antes que nada a los alumnos.

Por lo tanto, para entender la actitud de la izquierda tenemos dos hipótesis: que la medida de los Colegios hasta 2º verdaderamente les parece mal y, por lo tanto, podemos poner

² Sesión de la comisión de educación del 4 de Noviembre de 2025, declaraciones de Esteban Álvarez León, link: <https://mediateca.asambleamadrid.es/watch?id=MjFkYmYyNGItN2U4NS00YmJILWE4Y2MtZGFmOTE3NjI0ZWE3&start=3069>

en entredicho su criterio a la hora de juzgar la conveniencia o no de una medida educativa; o bien podemos pensar que tienen intereses por encima del de los propios alumnos. Analizar ambas cuestiones es interesante.

La primera hipótesis: el (poco) criterio de la izquierda en educación.

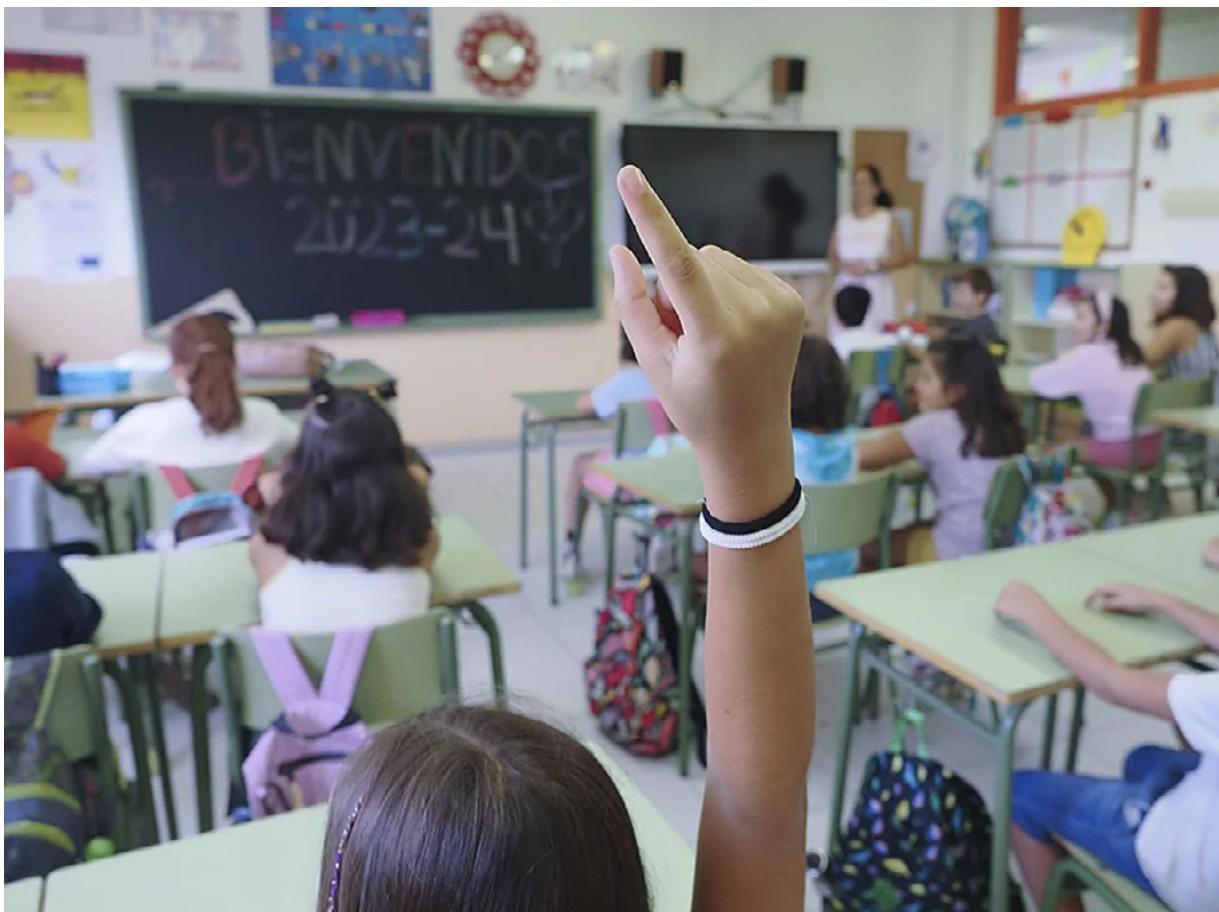
Estaría bien que no nos olvidemos de que por parte del PSOE de Madrid hemos llegado a escuchar iniciativas tan absurdas como que los colegios abran de 7 a 19. Esto puede sonar bien, pero si leemos la letra pequeña lo que se ve es que quieren que haya colegios con jornada continua de 9:00 a 14:00. En ese horario los niños están con sus profes y maestros, pero el resto del tiempo (de 7:00 a 9:00 y de 14:00 a 19:00) estarían con animadores, monitores u otro personal no docente. Es decir, los alumnos pasarían menos de 5 horas con los profesores y 7 con profesionales de otro tipo. Están muy

bien todas esas horas complementarias, yo mismo he sido durante 12 años entrenador de baloncesto y soy consciente de la importancia que tiene en un niño y, especialmente, en un adolescente toda actividad complementaria. Pero lo que necesitan los jóvenes es estudiar más y pasar el mayor tiempo posible con sus maestros y profesores de referencia.

Por eso la Comunidad de Madrid está poniendo en marcha medidas como la apuesta por la jornada partida, para que sea el modelo por defecto siempre en los colegios públicos de la región. También se está apostando con el programa de “coles abiertos” para que los colegios abran los días no lectivos y puedan aprovecharse los patios para que los niños del barrio jueguen. Además, se está trabajando para buscar colegios de referencia en los municipios,

distritos y barrios de la región que destaque en algún ámbito para que los alumnos de otros centros se puedan apuntar a ellos. Es decir: lo que está haciendo el Partido Popular es hacer las cosas bien. Para eso hace falta planificación y un gobierno serio y estable.

Y a veces hace falta también hacer las cosas poco a poco, con proyectos piloto que permitan mejorar las cosas según se ponen en marcha. El ejemplo claro lo tenemos con los propios colegios hasta 2º de la ESO: hay 49 colegios con ese modelo implantado, pero ya el año pasado se quedaron algunos fuera y el próximo curso se apuntarán otros tantos y llegaremos o estaremos cerca de los 100. El total de CEIP en la región es de 809. Se trata de todo un éxito de modelo, muy bien acogido, pero que se está escalonando para hacerlo de la mejor forma posible.



Fuente: Pablo Posse Praderas

La segunda hipótesis: hay otras prioridades por encima de los alumnos.

Hace un año pudimos ver un claro ejemplo de esto: la portavoz de educación de Más Madrid en la Asamblea de Madrid decía³ que no había nada que evidenciase que la jornada escolar partida fuese más beneficiosa que la jornada continua para los alumnos, pese a la ingente bibliografía académica⁴ que hay al respecto.

Esto en sí mismo ya es un ejercicio de cinismo político en toda regla: se niega la abundante evidencia que deja claro lo que es mejor para los alumnos para evitarse una posible confrontación política con los profesores, que pueden preferir un tipo de jornada distinta. Se lavan las manos en Más Madrid para intentar quedar bien con todo el mundo, pero en el fondo lo que están poniendo por encima de los alumnos y de los profesores es su propio interés partidista para

³ Entrevista a María Pastor en Soy de Madrid el 10 de septiembre de 2024, minuto 14:40. <https://www.soydemadrid.com/noticia-comunidad-de-madrid/maria-pastor-viciana-deja-de-maltratar-a-la-educacion-publica-y-gastate-el-dinero-114724.aspx>

⁴ Referencias:

- Indicadores comentados sobre el estado del Sistema Educativo Español (2019), páginas 86 a 91. Link: <https://www.sociedadyeducacion.org/site/wp-content/uploads/Indicadores-comentados-2019.pdf>
- Posicionamiento de la sociedad valenciana de pediatría sobre la jornada escolar continua o discontinua (2019), link: <https://socvalped.com/wp-content/uploads/2019/10/Documento-posicionamiento-de-la-SVP-sobre-la-Jornada-Escolar-2019.pdf>
- Los tiempos de la escuela del discurso al cambio (1993), José Antonio Caride Gómez. Link: <https://investigacion.usc.gal/documentos/5d1df6c829995204f76782f3>
- El Debate sobre la Jornada Escolar en España. Reflexiones y Datos tras Más de Tres Décadas de un Debate Inconcluso (2022), Rafael Feito. Link: El Debate sobre la Jornada Escolar en España. Reflexiones y Datos tras Más de Tres Décadas de un Debate Inconcluso
- La jornada escolar y el rendimiento de los alumnos (2002), Isabel Ridaó García y Javier Gil Flores. Link: https://ampahostos.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/06/jornada_escolar_y_rendimiento.pdf
- A les tres a casa? L'impacte social i educatiu de la jornada escolar contínua (2012), Elena Sientes Pascual. Link: <https://fundaciobofill.cat/uploads/docs/z/p/r/0/m/j/w/g/565-doc.pdf>
- Reflexión sobre la organización del horario de los alumnos y el rendimiento académico en Educación Primaria a través del estudio de dos casos (2019), Ivan Berbard Calavia. Link: <https://zaguan.unizar.es/record/88078/files/TAZ-TFG-2019-2278.pdf>

quedar bien parados. Esa es la política educativa que propone Más Madrid.

En esa misma entrevista, la portavoz de Más Madrid decía que tenía que ser la Comunidad de Madrid la que liderase el asunto sobre la jornada partida o la continua para evitar que se generase problemas en los centros. Tan solo 48 horas después de esa entrevista la Presidenta Isabel Díaz Ayuso anunciaba en el Debate del Estado de la Región de 2024 que los colegios públicos en la Comunidad de Madrid iban a tener por defecto la jornada partida y se facilitaría cambiar de jornada continua a partida. Ha pasado ya más de un año y aún estamos a la espera de que desde Más Madrid se reconozca esa apuesta por la jornada partida que su portavoz supuestamente pedía. No llegará nunca porque las medidas que se pongan o no en marcha en el fondo les dan igual, lo que prima por encima de todo es el rédito político que le puedan sacar a cada asunto.

Quizás sea demasiado pedirle a la oposición de izquierdas en la Comunidad de Madrid que tengan un poco de alturas de miras y sepan reconocer que las iniciativas del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso son buenas para la educación. El caso es que cuando se escucha a las familias, a las AMPAS, y se ponen encima de la mesa propuestas valientes e imaginativas para conseguir que la educación sea un poco mejor, el resultado es que la gente reconoce y aprecia el esfuerzo realizado.

A la medida de los Colegios hasta 2º de la ESO, se suman en los últimos años, al menos, las siguientes:

- **Limitación del uso de las pantallas en infantil y primaria.**
- Apuesta por la jornada partida.
- Reducción de las ratios de forma progresiva.



Fuente: Pablo Posse Praderas

- Plan de refuerzo de las matemáticas.
- Plan de auxiliares de danza en los colegios.
- Reforma del currículo de la asignatura de Historia para que se estudie cronológicamente.
- Nuevos contenidos en la asignatura de Geografía e Historia para ver cuestiones fundamentales como “los delitos en las redes”, “La libertad, la igualdad antes la ley y el respeto a los demás” o “El cuarto convenio de Ginebra”.

- Las notas alfanuméricas.

En la Comunidad de Madrid hay un plan claro por una educación libre, plural y de calidad. La mejora es constante, la crítica sin fundamento por parte de la oposición también. Por suerte, también contamos en esta región con la crítica constructiva e informada, que siempre busca lo mejor para los alumnos, de la Fapa Giner de los Ríos. La única federación que verdaderamente representa a las AMPAS de los colegios de la Comunidad de Madrid. **P**



Entre el miedo y la confianza: el futuro de la educación madrileña



Fuente: Asamblea de Madrid

María Pastor Valdés

Portavoz Adjunta de Educación de Más Madrid en la Asamblea de Madrid

La educación madrileña vive momentos intensos este comienzo de curso. Mientras la comunidad universitaria se moviliza ante la asfixia económica impuesta por Ayuso a la universidad pública, la etapa no universitaria intenta desarrollar su labor entre una falta importante de recursos y la puesta en marcha de las novedades anunciadas hace unos meses: La limitación del uso de pantallas electrónicas como herramienta pedagógica en las aulas y la incorporación de 1º de ESO en colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP). Ambas medidas se han estrenado este curso con más dudas que certezas, sin un debate previo con la comunidad educativa, sin informes que las respalden y con una duda que a día de hoy no ha sido resuelta: ¿mejorará la calidad educativa con estas medidas?

Hoy analizamos la incorporación de 1º de ESO en 49 CEIP en la Comunidad de Madrid, una medida anómala a nivel nacional, que rompe la etapa de secundaria por primera vez en más de 20 años y que se ha puesto en marcha sin una normativa que la regule. Cuesta imaginar

que una medida improvisada, sin presupuesto ni informes que lo respalden vaya a mejorar la calidad educativa de nuestra región. Si lo que se pretende es mejorar la educación y proteger a los jóvenes, ¿sirven ocurrencias? Lo que necesitamos son más recursos, comedor universal y gratuito hasta los 16 años y medidas eficaces de apoyo y conciliación para las familias, pero sobre medidas o necesidades, volveremos más adelante.

Durante los meses posteriores al anuncio de la creación de los pseudo-CEIPSOS (centros de infantil, primaria pero únicamente 2 cursos de secundaria) intentamos conocer tanto las previsiones económicas de la Consejería (es decir, cuánto estimaban que iban a costar las obras en los centros y cuál sería el coste del personal destinado a los mismo) como los planes concretos para implementar la medida, de forma que pudieramos analizar el impacto que iba a tener en la calidad educativa. A pesar de las peticiones de información, las preguntas al gobierno e, incluso, la comparecencia del Viceconsejero Fernández Borreguero en la

comisión de educación, la información ha sido escasa.

Y a día de hoy, seguimos sin conocer el coste ni información detallada sobre la puesta en marcha que implica ya a 1500 niños y niñas: ¿Cuántos docentes hay a media jornada o compartidos en varios centros? ¿Continuarán el próximo curso? ¿cuántos imparten materias que no son su especialidad? ¿Qué número de PT y AL se han incorporado? ¿Cómo se va a garantizar la continuidad de la etapa de secundaria? Demasiadas preguntas que siguen sin respuesta, demasiada opacidad para una medida que requiere de transparencia y diálogo.

Por momentos nos ha recordado a la implantación del programa bilingüe hace más de 20 años: una política educativa puesta en marcha sin proyecto piloto ni informes y que, sin embargo, tuvo un apoyo social inicial porque supo dar respuesta a la aspiración de las familias madrileñas de que sus hijos supieran hablar inglés.

Si en su momento la posibilidad de que sus hijos fueran bilingües convenció a las familias, ¿a qué inquietud de las familias está dando respuesta esta medida para que cuente con el sentir favorable de una parte a pesar de la falta de información y evidencia?

Cualquiera que se relacione con familias cuyos hijos estudien en 5º o 6º de primaria conoce algunas de las inquietudes que se viven en los años previos al paso al instituto. La incertidumbre ante los cambios existe siempre pero, con el cambio de etapa, las familias y los niños y niñas experimentan retos importantes ante los que las administraciones no siempre han sabido dar respuesta.

Uno de los cambios principales tiene que ver con los horarios y la conciliación familiar. Mientras que en el colegio existe la posibilidad de comer en el comedor y hay una oferta de extraescolares que permiten a las familias adaptar los horarios a sus circunstancias per-





sonales y/o laborales (previo pago, eso sí), la mayoría de los institutos tienen una oferta limitada que no incluye el comedor escolar. Esta falta de infraestructuras/oferta hace que el alumnado termine las clases a partir de las 14h/15h sin comer y, lo que es peor, sin alternativa para que puedan hacerlo en el centro.

Algunos institutos habilitan un aula con microondas para calentar el tupper y otros ofrecen bocadillos en la cafetería, pero cuando sus hijos e hijas cumplen 12 años y comienzan la secundaria, muchas familias se enfrentan a una nueva realidad: gestionar la comida a diario y adaptarse a horarios que a menudo implican que salgan muy temprano o pasen demasiado tiempo solos en casa. Cambios que generan angustia en muchas familias y de la que el Partido Popular no se ha hecho cargo.

Al contrario, ha contribuido a aumentar dicha angustia. Quienes ahora dicen querer proteger a la infancia son los mismos que han desarro-

llado un modelo en el que se limitaba la existencia del comedor escolar en institutos (sólo lo tienen el 5%) mientras la mayoría de los centros concertados ofertaban comedor en la etapa de secundaria. O lo que es lo mismo, el Partido Popular ha permitido durante décadas que la única manera de que tu hijo pudiera comer en el cole a partir de los 12 años fuera yendo a la concertada y pagando las cuotas “voluntarias”. Curiosa forma de proteger a la infancia.

Pero hay algo más que una respuesta a la conciliación de las familias.

El consejero de Educación, Emilio Viciano, ha reiterado en varias ocasiones que esta medida “pretende salvar a los niños”. Pero ¿salvarlos de qué exactamente? ¿De los institutos, de la convivencia con adolescentes mayores, de enfrentarte a una etapa fundamental que forma parte del propio proceso, no ya educativo, sino vital? Dice “salvar” pero detrás sólo está la política del miedo. Evoca un miedo a la adolescencia, a los

cambios, a la convivencia entre iguales, a los retos del presente. Lejos de afrontar los desafíos educativos como oportunidades para fortalecer y mejorar nuestra educación (más recursos, más formación o avanzar en una mayor individualización), Ayuso ha decidido apostar por replegarse, por defender una idea protectora y nostálgica de la educación y la adolescencia, como si mantener a los niños dos años más en su colegio fuera una barrera frente a los problemas del mundo real. O, en todo caso, un botón de pausa para posponer retos pendientes como acompañar la transición de autonomía que suponía 1º de ESO.

Sin embargo, en dos años muchos de los problemas seguirán allí porque no hay medida cosmética suficiente que pueda proteger a la infancia del verdadero riesgo que afronta: las políticas del Partido Popular. Después de 30 años de gobiernos de derecha, el 30% de los niños y niñas madrileños está en riesgo de pobreza y la crisis de la vivienda expulsa a familias enteras de sus barrios y sus ciudades, precarizando sus condiciones de vida. Y el sistema educativo, el que debería compensar algunas de esas desigualdades, sufre desde hace años un fuerte maltrato: estamos a la cola en inversión por alumno en toda España (y es, además, la región donde las familias más gastan en educación), faltan plantillas y las que hay sufren una enorme precariedad, la inclusión está herida, la etapa 0-3 abandonada, y los colegios e institutos padecen una falta de inversión histórica.

Si Ayuso quiere salvar a los niños y niñas de algo, que empiece a salvarlos de sus políticas. Y para ello, lo mejor que podría hacer es invertir en educación pública y abandonar el miedo como política educativa. Una educación que quiere afrontar el presente para liderar el futuro no puede vivir mirando al pasado. Flaco favor le hace a la educación, pero sobre todo, a los jóvenes madrileños, si la política educativa se basa más en la nostalgia que en la inversión, la evidencia científica y la empatía.

Asumamos que vivimos en un entorno de cambio acelerado y exijamos que las administraciones públicas acompañen a los colegios e institutos para poder adaptarse con éxito. El camino no es desconfiar del sistema educativo y del rol de los institutos; al contrario, debemos defender su labor y garantizar que cuentan con los recursos suficientes para afrontar los retos presentes y futuros, dando certezas y seguridad a familias y docentes.

Los centros educativos deben ser lugares donde las familias y el alumnado se sientan acogidos, seguros y orgullosos de formar parte de una comunidad que educa, acompaña y cuida. La verdadera seguridad está en construir centros en los que la comunidad educativa quiera estar y pueda desarrollarse plenamente, y para eso necesitamos inversión y un gobierno a la altura. Desde Más Madrid llevamos años trabajando y apostando por una educación con una inversión suficiente y digna, que garantice las oportunidades y que amplíe derechos para la infancia.

- Más inversión para aumentar los profes y que tengan más tiempo para poder hacer bien su trabajo, acompañando individualizadamente a nuestros hijos e hijas.
- Más recursos para apostar por la convivencia, para garantizar la inclusión y para abordar y proteger la salud mental.
- Más derechos apostando por comedor escolar universal y gratuito hasta los 16 años, construyendo infraestructuras allá donde sea posible y garantizando el uso de instalaciones de centros cercanos. Y para ello hemos registrado una Ley en la asamblea que convierta el comedor escolar en un derecho de infancia.

Pero no sólo queremos acompañar y dotar de más recursos a los institutos, también queremos asegurarnos de que esta medida no repita errores del pasado. Ya vivimos cómo el progra-

ma bilingüe se implantó sin una planificación suficiente y acabó generando desigualdades y pérdida de calidad en la educación madrileña. No podemos permitirnos que vuelva a suceder. Seguiremos muy de cerca este proyecto, exigiendo condiciones estables en los centros educativos, apoyos suficientes para atender a la diversidad, y la presencia de docentes de referencia que acompañen al alumnado durante esos dos años. Asimismo exigiremos una evaluación rigurosa e independiente que analice de forma trimestral y anual dicho proyecto y cuyos resultados se vinculen con el proyecto.

Lo que está en juego no es solo la organización de las etapas, sino el modelo educativo que queremos para Madrid: una educación pública fuerte, con recursos, que garantice la igualdad de oportunidades y acompañe a cada alumno/a en su desarrollo. Frente al miedo, la precariedad y la improvisación, defendamos la

confianza, la inversión y la planificación. Las familias no piden milagros, piden certezas, y queremos dárselas.

Desde Más Madrid seguiremos trabajando por una educación pública que crea en su gente: en sus profes, en su alumnado y en las familias que cada día sostienen los centros. Creemos en una educación que inspire y acompañe, que mire al futuro sin miedo y que convierta cada aula en un lugar de oportunidades. Una educación que invierta en lo que de verdad importa: las personas.

El futuro de Madrid se escribe en sus aulas y solo será posible si lo construimos juntas y sin dejarnos a nadie atrás. Con la certeza, pero también con la responsabilidad, de saber que una educación pública fuerte, cuidada y querida es la mejor herencia que podemos dejar a nuestros hijos e hijas. **P**



La estafa de los falsos CEIPSO



Fuente: PSOE-M

Ana Sibert Blanco

Maestra en un CEIPSO y secretaria de Educación y Formación Profesional de la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE-Madrid

HACE poco más de un año, la presidenta de la Comunidad de Madrid anunciaba que empezaría a impartirse 1º y 2º de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en 52 centros educativos de Infantil y Primaria a partir de este curso 2025/2026. La medida se vinculó al mantenimiento de la jornada partida en esos centros y el acceso al comedor escolar para el alumnado afectado de 1º y 2º de ESO. También se esgrimieron argumentos como el peligro de caer en bandas o en adicciones si el alumnado pasaba al instituto a cursar la etapa educativa Secundaria Obligatoria, como les correspondía.

Como docente, trabajadora de un Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria (CEIPSO) desde hace 19 cursos, procuraré aportar datos y cuestiones que puedan aclarar un poco este debate. Para entender mejor la diferencia entre mi centro de trabajo (que tiene hasta el curso de 4º de la ESO) y la nueva medida de instalar 1º y 2º de la ESO en

los colegios, me referiré a ésta como “falsos CEIPSO”, pues no tienen catalogación definida ni amparo legal que los sustente.

El primer dato -una vez iniciado el curso 25/26- es que los centros educativos afectados han sido 49. Hubo 3 colegios, de los 52 inicialmente seleccionados, que se plantearon preguntas sobre la calidad educativa que se iba a ofrecer a su alumnado y su reflexión colectiva los llevó a bajarse del proyecto.

Sin embargo, a primera vista parece que la medida tuvo aceptación entre las familias, al menos hasta que se rasca un poco en las consecuencias que puede tener para el alumnado, sus hijos e hijas, que es donde hay que poner el foco.

¿Por qué razones no se mantendría la calidad educativa que se puede ofrecer en cualquier instituto público de nuestra región, sin mover a nuestros jóvenes de sus colegios? Existen



razones organizativas, razones pedagógicas y razones materiales.

Respecto a las **razones organizativas**, la Educación Secundaria Obligatoria es una etapa educativa compuesta por 4 cursos independientes, sin ciclos. Esos cursos no se pueden impartir por separado, según lo expresa el RD 132/2010, de requisitos mínimos, que dice en su Título IV, De los centros de Educación Secundaria, artículo 13.2, que “En los centros de educación secundaria que ofrezcan las enseñanzas de educación secundaria obligatoria se deberán impartir los cuatro cursos de que consta esta etapa educativa con sujeción a la ordenación académica en vigor.”

El gobierno de la Comunidad de Madrid no ha puesto por escrito en ningún sitio -más allá del discurso de la Presidenta Díaz Ayuso que

se facilitó a los medios en septiembre del 24 y de una nota de prensa posterior- que los colegios elegidos solamente van a impartir 1º y 2º de la ESO. Es decir, **la Comunidad de Madrid no ha puesto por escrito que se salta la Ley**. Ha optado por omitir información. Para burlar la normativa vigente, la Comunidad de Madrid sacó una Orden autorizando a impartir la ESO en los 52 centros y habla de Educación Secundaria, en general. No especifica nada con respecto a la fragmentación de la etapa, porque no podría hacerlo de manera legal. Sacó la misma normativa que se ha estado utilizando en los últimos 19 años para amparar los CEIPSO completos que existen en nuestra región.

El segundo dato es que sólo un tercio de los 52 colegios escogidos tiene jornada partida. Este dato conlleva que la Comunidad de Madrid dejó de exigir ese requisito y, por otro lado, que el

acceso a comedor para el alumnado afectado ya no resultaba tan ventajoso como querían vender en un principio, pues muchos de los alumnos se marchan a casa sin utilizar el servicio, máxime cuando las **becas de comedor** tienen cada año menos cobertura para ellos.

El tercer dato es la falta de datos. No se ha aclarado el apoyo expreso de los Consejos Escolares de esos centros a la implantación de la medida, porque el gobierno de la Comunidad de Madrid no ha hecho público qué centros educativos la han votado y apoyado siguiendo el procedimiento democrático de su aprobación en este órgano de participación.

Otro punto en contra de estos falsos CEIPSO es la falta de unidad de un Proyecto Educativo

que vehicule de manera coordinada y coherente tanto la cohesión como el seguimiento de la formación integral del alumnado a lo largo de la etapa, entre los cursos que permanecerán en sus colegios y los que continuarán en el instituto al que se marchen en 3º de la ESO. No existe coordinación con el instituto al que irán. No lo exige la CAM. Así de sencillo y así de increíble.

En la nota de prensa-resumen de estos 2 años de legislatura, la Comunidad de Madrid afirmaba que los alumnos podrán hacer 1º y 2º en su colegio “antes de tener que cambiarse a un instituto, ya con 14 años, para cursar 3º y 4º de la ESO”. Por otro lado, en ningún documento ni declaración se garantiza la plaza para acceder al instituto de referencia que sí tenían garantizada al pasar de 6º de Primaria a cursar la ESO en su instituto de referencia.



¿Pero esta medida organizativa existe en otras regiones de España? Sí. La diferencia es que se da en pequeños núcleos rurales de población, **de manera excepcional y coordinada** con el instituto de referencia. En Madrid, la inmensa mayoría de los 52 centros educativos seleccionados se ubican en **grandes núcleos de población, casualmente con un instituto muy cerca**. La inmensa mayoría significa que sólo tres centros (Villamanta, Perales de Tajuña y Navacerrada) están en municipios pequeños, de unos 3.000 habitantes. Y Navacerrada renunció al proyecto antes de iniciarla.

¿Qué **ventajas** tiene quedarse en sus colegios haciendo estos “cursos sueltos” de la ESO teniendo un instituto cerca? Para el alumnado, yo no la veo. Para la Comunidad de Madrid, el ahorro de millones de €uros en inversiones que hacen falta. Evitar la construcción de los nuevos institutos públicos que se necesitan de acuerdo con el crecimiento de la población sólo favorece la marcha del alumnado a la educación concertada y privada y la merma de la calidad educativa para el alumnado que permanece en esos colegios “ampliados”, aparte de que supone una irresponsabilidad por parte de la administración que tiene las competencias en Educación transferidas a su cargo desde hace décadas.

Bueno, pero están en su colegio y con sus profes de siempre, ¿no? Pues vamos con las **razones pedagógicas** que no respaldan el planteamiento de los falsos CEIPSO.

Durante el verano de 2025, se realizaron nombramientos de los nuevos profesores que ejercerían como jefes de estudios de Educación Secundaria Obligatoria para los 52 centros educativos seleccionados. Profesorado nuevo, como nuevos son también todos los profesores del resto de las asignaturas a impartir. También nuevas son las distribuciones horarias de clases y de recreos, e incluso de comedor escolar en caso de existir y utilizar el servicio, haciendo complicado coincidir en tiempos y espacios con sus antiguos maes-

tros. Pero es que estas plazas ni siquiera son plazas para profesorado fijo, sino creadas en comisión de servicios. Por este motivo, el profesorado que accede a trabajar en estos falsos CEIPSO son los profesores de la lista de interinos que aceptan estar compartiendo destino e impartiendo clases en varios centros a la vez durante cada curso. El hecho de tener solamente el curso de 1º de ESO este año hace que los profesores no puedan tener un horario completo en un centro, por lo que se ven obligados a estar compartidos con otros centros o incluso itinerando, es decir, desplazándose a varios centros educativos durante la misma jornada escolar. Estas condiciones laborales no favorecen la conciliación laboral y familiar de ese profesorado ni, obviamente, su estabilidad laboral. La consecuencia de este planteamiento es que veremos cada curso cómo van cambiando los profesores asignados a estos falsos CEIPSO buscando, lógicamente, mejores condiciones laborales.

En algunos casos, la nueva experiencia está haciendo que el profesorado asignado a estos nuevos falsos CEIPSO imparta clases “por afinidad”. Esto significa que dan clases de asignaturas que no son su propia especialidad, pero para las que la jefatura de estudios del centro les considere capacitados. Así llenan horarios. En definitiva, en lugar de tener profesorado especializado en cada asignatura -como correspondería a la etapa secundaria obligatoria que están estudiando- se hacen estos “apaños” que no garantizan la calidad educativa que todas las familias y el profesorado queremos para nuestros jóvenes madrileños.

¿Y cuánto nos importa el aspecto emocional de nuestros hijos y de nuestros alumnos? Mucho, ¿no? En los últimos años, los medios de comunicación y las familias hablamos con tristeza cada vez más sobre temas como la anorexia o la bulimia, el bullying, el ciberacoso, los intentos de suicidio... La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa muy sensible a esta problemática. Por ello, en los institutos existen orientadores y

otro personal específico cualificado para la atención de estos aspectos, además de la experiencia del profesorado fijo y estable de los institutos, habituado a trabajar en esta etapa y que cuenta con nutrida experiencia profesional para abordar los problemas.

No es así en los colegios de Infantil y Primaria. Los CEIP vemos cómo van mermando los recursos relacionados con la atención a la diversidad y también a estos problemas, que no son tan habituales en la etapa Primaria (hasta los 12 años), así como vemos frecuentemente compartidos a estos profesionales de los **Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica** entre varios colegios.

Siguiendo con la exposición de razones, me gustaría poner de manifiesto las **razones materiales**. La ley exige que la Educación Secundaria Obligatoria disponga de ciertas instalaciones y condiciones materiales que no se están exigiendo ni construyendo en estos centros de nueva creación. No se trata de tener alguna de ellas. Se trata de cumplir la Ley y tener todas. Por ejemplo, los centros educativos que imparten la ESO deberían disponer de aulas con una superficie adecuada al número de alumnos escolarizados y en todo caso, con un mínimo de 1,5 metros cuadrados por puesto escolar; un gimnasio y un aula taller para tecnologías; aula de música y de educación plástica y visual, respectivamente; un laboratorio de Ciencias Experimentales o espacios para desdoblamientos de grupos y para actividades de apoyo y refuerzo pedagógico.

La Comunidad de Madrid afirmaba el pasado verano que se estaban “adaptando sus instalaciones con la colaboración de los Ayuntamientos”.

La realidad es que: 1) no había tantos espacios disponibles en los centros seleccionados y no se están cumpliendo las condiciones exigidas por la ley en la mayoría de los casos, y 2) los nuevos

presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2026 no contemplan las dotaciones necesarias y se les está diciendo a los **ayuntamientos** que, si se acogen a la medida de los falsos CEIPSO para el próximo curso, van a tener que **financiar con sus recursos** la construcción de estas instalaciones.

Llegados a este punto y desde el prisma de cierto conocimiento de la situación económica de los municipios, afirmaría que no hay ni medios económicos ni espacios suficientes para albergar de forma adecuada los cursos de 1º y 2º de la ESO en la mayoría los colegios de la Comunidad de Madrid.

Y me pregunto y traslado la pregunta al lector de estas líneas: ¿volvería a utilizar el coche que tenía hace 30 años? Sin aire acondicionado, sin elevalunas eléctrico, sin asistencia para aparcar ni airbag de seguridad... Yo no. ¿Le gustaría recuperar su móvil de hace 30 años? ¿Aquellos “ladrillos” con los que solamente se podía hablar por teléfono o enviar algún SMS como mucho? Yo no.

¿Quiere para su hijo la calidad educativa de hace 30 años, la vuelta a la EGB? ¿O estamos aspirando a una formación integral, adaptada a nuestros tiempos y anticipando la preparación para el futuro? ¿Queremos alumnos competentes y capacitados para vivir y trabajar en la sociedad del siglo XXI?

Sólo este curso 25/26, los falsos CEIPSO van a afectar a cerca de **3.000 alumnos** en nuestra región y más de 100 aulas de 6º que han pasado a 1º de la ESO. **¿A quién le importan esos niños y niñas?** La merma en la calidad educativa que les están ofreciendo en solamente este curso puede ser muy lesiva de cara a recuperar su nivel académico. El precio que pagar es la falsa tranquilidad de las familias, para que sus hijos sigan en el colegio de siempre y no caigan en bandas y en las drogas.

¿Es que nuestros hijos que han pasado por el instituto cursando la ESO han caído en las bandas y en las drogas? ¿Es que no estamos formando personas con espíritu crítico, capaces de enfrentarse a la vida adulta de forma autónoma? ¿Es que no tenemos profesorado de calidad en los institutos públicos de la Comunidad de Madrid?

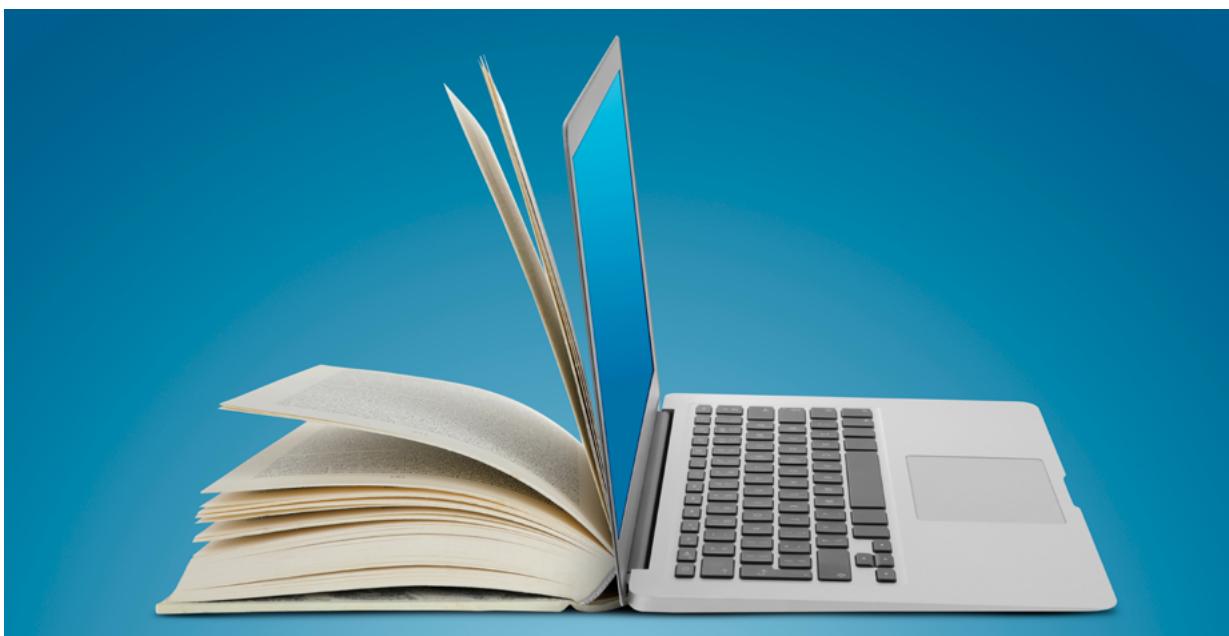
Tengo muy claro que la lucha que afrontamos con este asunto no es nada partidista, sino por la calidad educativa de los niños y niñas de esta Región. No es responsable esperar al destrozo y a que dentro de dos años la Comunidad de Madrid cumpla lo que dicen sus notas de prensa y sus discursos y no implante 3º de la ESO en esos centros. Y luego no valdrá echarse las manos a la cabeza ni decir que ya lo advertimos. Lo que no quiero para mis hijos no lo querría para los hijos de nadie.

Personas y entidades de la talla de Alejandro Tiana, Pedro Uruñuela, Luz Martínez Seijo o el Ateneo de Madrid llevan más de un año denunciando la situación en redes sociales, actos públicos o columnas de opinión en prensa. El propio portavoz de Educación del PSOE-M en la Asamblea de Madrid, Esteban Álvarez, ha formulado un listado de predicciones derivadas de

esta medida que se han ido cumpliendo punto por punto según se va implantando el curso de 1º de la ESO en esos centros.

En los últimos 30 años, el gobierno del PP de la Comunidad de Madrid ha enfocado sus medidas educativas en un aparente favor hacia las familias. Más allá de lo falaz de este debate de los falsos CEIPSO, la **responsabilidad** de la Comunidad de Madrid es gestionar adecuadamente el dinero de los impuestos de todos los madrileños para generar **servicios públicos de calidad**. Y eso pasa también por la responsabilidad de construir y sostener los centros educativos públicos que sean necesarios, de acuerdo con el crecimiento de la población y la demanda de estos servicios públicos. Las competencias en educación corresponden a la Comunidad de Madrid. Las familias no son el objeto de la educación, sino sus hijos. Y NO HAY DUDA de que las familias, cada familia, quiere la mejor calidad educativa para sus hijos. Pues la obligación de la Comunidad de Madrid es ofrecérsela. Sin discusión.

No hablamos de papeles. Estamos hablando de **niños**. Estamos hablando del futuro de nuestra región y de nuestro país. **P**



YO SOY DE LA **AMPA** ¿Y TÚ?

Participa y colabora en la AMPA

tu opinión es necesaria

En las AMPA participamos de forma activa en la educación, sumando el esfuerzo de todos y todas para mejorar y enriquecer los centros con la visión de las familias.

¿TE UNES?

